Julio de 2005



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة



Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

# COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

# 66º período de sesiones

## Roma, abril de 2007

# INFORME DE LA 16<sup>a</sup> REUNIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL TÉ Bali (Indonesia), 20-22 de julio de 2005

# Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 - 3
II. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN	4 - 5
A. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES	4
B. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL Y EL CALENDARIO	5
III. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO	6 - 14
A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS A MEDIO PLAZO	6 - 11
B. ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE EL PAKISTÁN Y EL CERCANO ORIENTE	12 – 14

IV. FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA	15 - 21
A. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR DE MERCADOS DEL TÉ ESPECÍFICOS	15 - 16
B. APLICACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LOS PRECIOS EN DETERMINADOS MERCADOS DEL TÉ	17 - 18
C. ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL TÉ	19 - 21
V. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES	22 - 33
A. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR)	22 - 25
B. PROPUESTAS DE PROYECTOS DEL FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS YA PRESENTADAS	26 - 28
C. INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL COMERCIO DEL TÉ	29 - 33
VI. ACTIVIDADES EN OTRAS ORGANIZACIONES	34
VII. OTROS ASUNTOS	35 - 36
A. OTROS ASUNTOS	35
B. FECHA Y LUGAR DE LA 17ª REUNIÓN	36
	Página
LISTA DE DOCUMENTOS	9

#### I. INTRODUCCIÓN

- 1. El Grupo Intergubernamental sobre el Té celebró su 16ª reunión en Bali (Indonesia), del 20 al 22 de julio de 2005. Asistieron 95 delegados de los siguientes países miembros: Alemania, Bangladesh, Canadá, China, Estados Unidos de América, Filipinas, India, Indonesia, Italia, Japón, Kenya, Libia, Malawi, Reino Unido, la República Islámica del Irán, Sri Lanka, Tanzanía, Uganda y Vietnam. También asistieron observadores del Fondo Común para los Productos Básicos y del Comité Internacional del Té. Se distribuyó una lista de participantes como documento CCP:TE 05/Inf. 3.
- 2. La reunión fue inaugurada oficialmente por el Excelentísimo Señor Dr. Antón Apriyantono, Ministro de Agricultura de la República de Indonesia. El discurso del Director General, Sr. Jacques Diouf, fue pronunciado en su nombre por el Sr. David Hallam, Jefe del Servicio de Materias Primas, Productos Tropicales y Hortícolas, de la Dirección de Productos Básicos y Comercio, y el Sr. H. Streichert (Alemania), Vicepresidente Primero de la 15ª reunión, declaró abierta la reunión.
- 3. El Grupo expresó su cálido aprecio al Gobierno de Indonesia y, en particular, a la Asociación del Té de Indonesia por la hospitalidad ofrecida a los delegados y por la oportunidad de reunirse y reforzar la cooperación e interacción internacionales entre los principales países exportadores e importadores de té.

# II. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

#### A. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES

4. El Grupo eligió Presidenta a la Sra. Delima Darmawan-Azahari (Indonesia). El Honorable Peter Kyalo Kaindi (Kenya) fue elegido Vicepresidente Primero y el Sr. Hagen Streichert (Alemania), Vicepresidente Segundo. No se eligieron relatores porque el Grupo resolvió que la Secretaría redactase el informe.

#### B. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL Y EL CALENDARIO

5. Se aprobaron el programa provisional (CCP:TE 05/1) y el calendario provisional (CCP:TE 05/2) después de incluir el tema IV.C. Informe de la Conferencia Internacional sobre el Comercio del Té.

## III. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO

# A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS A MEDIO PLAZO

- 6. El Grupo examinó la situación actual del mercado y las perspectivas a medio plazo con ayuda de los documentos CCP:TE 05/2, CCP:TE 05/CRS 4 y CCP:TE 05/CRS 6. En las perspectivas a medio plazo para 2004 se incorporaron revisiones entregadas a la Secretaría después de la última reunión en Sri Lanka en 2003, en donde se examinaron por primera vez esas proyecciones.
- 7. El Grupo observó que continuaba el desequilibrio entre la oferta y la demanda y expresó su preocupación por la continua presión sobre los precios internacionales del té

que, según lo previsible, persistiría y aumentaría incluso a medio plazo. Se informó al Grupo de que, donde se habían revalorizado monedas nacionales frente al dólar, como en la India, se habían exacerbado los efectos adversos de la disminución de los precios internacionales.

- 8. El Grupo tomó nota de las diferentes estimaciones de la producción, importaciones y exportaciones mundiales de té, procedentes de distintas fuentes, especialmente de la estimación más baja de la producción de 2004 pero más alta de las exportaciones de ese año hecha por el Comité Internacional del Té. Varios delegados aprovecharon la oportunidad para actualizar la información relativa a sus respectivos países: en Indonesia, por ejemplo, la producción había disminuido de hecho en 2004, mientras que las últimas estimaciones de las exportaciones de Kenya eran más altas que las anteriormente previstas. Algunos delegados sugirieron revisiones de las proyecciones de producción y consumo: Sri Lanka, por ejemplo, indicó que su producción y sus exportaciones podían no alcanzar los niveles previstos.
- 9. Se expresó cierta preocupación por el hecho de que estimaciones de producción y comercio de diferentes fuentes pudieran diferir de forma significativa, y se alentó a la Secretaría a evaluar y tratar de reconciliar las aparentes discrepancias entre los datos de la propia Secretaría y los procedentes de otras fuentes. Se señaló que la reunión y difusión de información exacta y oportuna sobre el mercado del té era una importante función del Grupo, necesaria para aumentar la transparencia del mercado. Sin embargo, el Grupo reconoció que algunos de sus miembros no habían respondido a las solicitudes de información estadística de la Secretaría. Se instó a todos los miembros a que proporcionaran a la Secretaría sin demora información suficiente, exacta y actualizada, cuando se les solicitara. Se alentó a la Secretaría a estudiar otros medios de reunir información sobre el mercado del té, y el ámbito para la colaboración con otros organismos participantes en la reunión y difusión de datos, entre ellos el Comité Internacional del Té.
- 10. Los delegados expusieron sus opiniones sobre el ámbito y la naturaleza de las posibles medidas para hacer frente a la amenaza de que continuara el desequilibrio y lograr un desarrollo sostenible de la economía mundial del té. Se estuvo de acuerdo en que las estrategias de desarrollo debían adaptarse a las circunstancias específicas de cada país. El Grupo reconoció que las medidas para aumentar el consumo eran esenciales para toda estrategia de desarrollo. Debían proseguir los esfuerzos de promoción para destacar las ventajas para la salud del consumo de té, mensaje que había sido decisivo para estimular el consumo de té en cierto número de países. Se subrayó también el ámbito existente para una importante expansión del consumo de té en los países productores en particular.
- 11. No obstante, las medidas para estimular el consumo de té no se consideraron suficientes por sí solas. Los delegados sugirieron una serie de medidas adicionales. Debían considerarse las condiciones de acceso a los mercados internacionales, y se debían adoptar medidas para reducir los aranceles prohibitivos sobre el té y una serie de obstáculos no arancelarios en cierto número de países importadores. También se consideraron aconsejables medidas para mejorar la calidad del té comercializado internacionalmente. Los delegados indicaron que los países productores debían maximizar sus ingresos procedentes de las oportunidades de mercado existentes mediante el aumento de la eficacia de la producción y la comercialización. Al mismo tiempo, se expresó preocupación por los altos costos del cumplimiento de las normas de productos,

exigentes y proliferantes, impuestas por los países importadores. Se consideraron la progresividad arancelaria y las estructuras comerciales concentradas como limitaciones para el desarrollo de productos de valor añadido. Se mencionó la posición negociadora relativamente débil de los pequeños productores en la cadena de valor del té y su escasa participación como consecuencia en los precios definitivos del té. Por último, se expresó preocupación por que nuevos aumentos de la producción y las exportaciones ejercieran presión adicional sobre los precios, y algunos delegados sugirieron la posibilidad de regular la oferta.

# B. ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE EL PAKISTÁN Y EL CERCANO ORIENTE

- 12. El Grupo examinó estudios de los mercados del Pakistán, Egipto, la República Islámica del Irán y Turquía, con ayuda del documento CCP:TE 05/3, preparado como se había solicitado en la 15ª reunión. El Grupo observó las oportunidades de mercado que presentaban esos países, especialmente por que sus regímenes de comercio y comercialización se habían liberalizado, abriéndolos a una mayor competencia de las importaciones. Sin embargo, la medida en que esas oportunidades se aprovecharan dependería también de la tasa de crecimiento económico.
- 13. El Grupo acogió con agrado los estudios de mercado e hizo sugerencias sobre nuevos mercados. Dado el ámbito existente para aumentar el consumo de té en algunos países productores principales, se sugirió que esos países podrían ser un centro de atención adecuado para futuros trabajos. Se mencionó también a los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq y China, aunque no se hicieron recomendaciones en firme.
- 14. Se sugirió además que, aunque los análisis de mercado de esa índole, en gran parte estadísticos, eran útiles para determinar oportunidades comerciales, unos estudios de investigación de mercados más detenidos podrían proporcionar una orientación más específica para elaborar programas de desarrollo de mercados en los países interesados. Sin embargo, se reconoció también el costo elevado de esa investigación y que sería necesario estudiar posibles fuentes de financiación. Estas fuentes podrían incluir el sector privado, que se beneficiaría de la información obtenida.

#### IV. FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA

#### A. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR DE MERCADOS DEL TÉ ESPECÍFICOS

15. El Grupo examinó este tema del programa con ayuda de los documentos CCP:TE 05/4 y CCP:TE 05/CRS 3. El Grupo observó que los estudios de análisis de la cadena de valor y de la transmisión de precios eran "trabajos en curso". A falta de los datos necesarios solicitados de los países miembros para realizar un análisis de valor detallado y amplio, el documento ofrecía un examen general del resultado de las exportaciones entre los países. Examinaba las actividades que implicaba la comercialización de un producto y cómo mejorar una actividad determinada podía aumentar los rendimientos del mercado de exportaciones y la participación en el mercado. El Grupo observó que la metodología utilizada en los documentos podía servir de modelo para futuros trabajos sobre el análisis de la cadena de valor por el Grupo.

16. Al observar los resultados cuantitativos relativos a la reclasificación al alza o a la baja de países, se sugirió que los países que, al parecer, habían obtenido mejores resultados de exportación, como Sri Lanka, Kenya y Uganda, compartieran sus experiencias, en particular sobre los efectos de la adición de valor y la mejora de calidad. Se informó al grupo de que la mejora de calidad comenzaba en la cosecha. Si se recolectaban hojas de buena calidad, el té sería bueno. Además, con la diversidad y el envasado de tés especiales, la cantidad de hojas residuales de "baja calidad" era considerable y varios países habían introducido medidas para eliminar esas hojas del mercado. Se compartieron también con el Grupo experiencias sobre el valor añadido. Se pidió a la Secretaría que siguiera investigando los factores que influían en el resultado de las exportaciones y que facilitara el intercambio de información sobre esta cuestión entre los países miembros.

# B. APLICACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LOS PRECIOS EN DETERMINADOS MERCADOS DEL TÉ

- 17. El Grupo examinó el grado de transmisión de precios entre los niveles de exportación y de producción, y sus repercusiones, con ayuda de los documentos CCP:TE 05/5 y CCP:TE 05/CRS 5. El Grupo observó que la naturaleza de la repercusión de los precios del mercado internacional del té en los mercados de té de la India, Kenya y Sri Lanka se evaluaba analizando el movimiento conjunto, la velocidad de ajuste y la presencia de una respuesta asimétrica. Por término medio, los mercados de subasta de la India, Kenya y Sri Lanka y el precio internacional de referencia seguían a la larga una tendencia similar, aunque a corto plazo los precios nacionales se apartaran de ella.
- 18. El Grupo observó que los precios nacionales de todos los países se movían conjuntamente con el índice compuesto de la FAO y se integraban con la referencia mundial, lo que indicaba que los costos de las operaciones y las distorsiones del mercado no inhibían la transmisión completa de las señales de precios, proporcionando así una información que se traducía en resultados eficientes, al menos a largo plazo. La asimetría surgida en Sri Lanka podía ser consecuencia de la mayor proporción de tés de valor añadido envasados en ese país, que no eran tan sensibles como los tés "a granel". Además, los precios de referencia reflejaban un alto contenido de tés de trituración, desgarramiento y rizado, mientras que Sri Lanka producía principalmente tés ortodoxos. El Grupo alentó a los miembros a proporcionar la información pertinente a la Secretaría a fin de poder realizar un análisis más detallado.

#### C. ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL TÉ

19. El Grupo examinó este tema de su programa con ayuda de los documentos CCP:TE 05/6, CCP:TE 05/6/Corr.1, CCP:TE 05/CRS 1 y CCP:TE 05/CRS 8. El Grupo examinó detenidamente toda la información disponible sobre la utilización de la marca del té. El contexto en que se pidió al Grupo que tomara una decisión sobre el futuro de la marca del té fue que la industria del té tenía a su disposición en todo el mundo un conjunto valioso y único de conocimientos relativos a los aspectos de salud del consumo de té. Ese conjunto de conocimientos científicos autorizados se obtenía mediante un programa de 4,6 millones de dólares de los EE.UU., que suponía un hito en la cooperación internacional sobre productos básicos. Además, otro instrumento valioso, la marca del té, se ponía a disposición de la industria del té. En virtud del programa se dedicaban recursos considerables al desarrollo de la marca, y los registros reales costaban unos 60 000 dólares EE.UU. La marca del té estaba ahora registrada en más de 50 países,

que representaban más del 55 por ciento de las importaciones globales de té. La mayoría de los registros estarían vigentes hasta 2008 al menos. Cuatro de ellos debían ser renovados en 2005. Sin embargo, a pesar de los excelentes progresos realizados en los registros, la marca se había utilizado poco, y algunos delegados expresaron sus dudas sobre su valor actual como instrumento de promoción.

- 20. Se pidió al Grupo que decidiera sobre el futuro de la marca y se examinaron tres opciones: i) poner fin inmediatamente a todos los trabajos sobre la marca; ii) suspender la renovación de la marca a medida que los registros fueran expirando; iii) vender la marca. Varios delegados señalaron que tenían que consultar con sus gobiernos antes de decidir. En cualquier caso, no podrían tomarse más decisiones sobre el futuro de la marca, entre ellas la de su posible venta, sin consultar con el Fondo Común para los Productos Básicos, como principal patrocinador del proyecto original.
- 21. El representante del Fondo Común para los Productos Básicos manifestó que la posición del Fondo con respecto a la marca del té no había cambiado. Como copropietario, el Fondo Común para los Productos Básicos debía ser consultado antes de tomar cualquier decisión sobre el futuro de la marca del té.

#### V. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES

# A. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR)

- 22. El Grupo examinó este tema del programa con ayuda de los documentos CCP:TE 05/7 y CCP:TE 05/CRS 7. Un miembro de la Reunión Conjunta sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) orientó al Grupo sobre los procedimientos necesarios para establecer los límites máximos de residuos de la Comisión del Codex Alimentarius. El Grupo observó las medidas necesarias para obtener datos a fin de apoyar el establecimiento de LMR para el té, entre ellas las siguientes:
  - Los países productores deberían buscar el apoyo de las compañías de productos químicos para obtener datos y presentarlos a la JMPR.
  - Los países productores deberían definir los productos químicos para los que se deberían obtener datos. En otras palabras, cuáles eran los plaguicidas más comúnmente utilizados, qué datos estaban ya disponibles y qué otros datos debían obtenerse aún. Los países deberían priorizar a los plaguicidas para los que no hubiera LMR, o para los que hubiera LMR antiguos que todavía se aplicaran. Finalmente, hacían falta datos también sobre los plaguicidas que se utilizaban ilegalmente, y debían registrarse a nivel nacional.
  - Normalmente, hacían falta datos sobre residuos procedentes de ocho ensayos conformes con las buenas prácticas agrícolas (BPA) para recomendar LMR, con inclusión de no más de un estudio decreciente. La JMPR había hecho recomendaciones sobre el té basadas en menos de ocho ensayos. Un número menor de ensayos conformes con las BPA, realizados con buenas prácticas de laboratorio (BPL) no debía limitar la presentación de datos.
- 23. Varios delegados expresaron la opinión de que los LMR debían fijarse para la *infusión de té* y no para las hojas, dado que ésa era la forma en que el té se consumía. Además, se consideró elevado el costo de realizar ensayos prácticos, que causaba posibles demoras. El Grupo convino en que era necesaria la cooperación entre productores e importadores para obtener los datos necesarios y hacer frente a los retos derivados de la

reciente reglamentación de los LMR en los principales países importadores. A ese efecto, el Grupo apoyó y reconoció:

- los considerables esfuerzos de los países productores al preparar y cotejar los datos sobre LMR para su presentación a la consulta de expertos; y
- la "iniciativa global para la gestión de los plaguicidas en el té" para que los países consumidores "armonicen" su enfoque con quienes legislan sobre los LMR del té.
- 24. Específicamente, el Grupo recomendó que:
  - la India (Dr. T.C. Chaudhuri) y el Reino Unido (Dr. A. Scott) codirigieran el Grupo de Trabajo para coordinar, priorizar y acelerar la presentación en nombre de la industria de plaguicidas de LMR para el té;
  - el Dr. Chaudhuri y el Dr. Scott fueran activamente apoyados en esa función por un ejecutivo al menos designado por los principales países productores; y
  - la Secretaría de la FAO ayudara de todas las formas prácticas posibles.
- 25. El Grupo recomendó además que, en un plazo de uno o dos meses, se celebrara una reunión de productores, que coordinaría la India, seguida por una consulta de expertos que facilitaría la Secretaría y en la que participarían todos los interesados, así como el Codex Alimentarius, la Comisión Europea y otros órganos normativos.

# B. PROPUESTAS DE PROYECTOS DEL FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS YA PRESENTADAS

- 26. El representante del Fondo Común para los Productos Básicos informó al Grupo de los progresos del proyecto sobre la producción de té orgánico en la India y China que la Junta Ejecutiva aprobó en 2004. El Grupo acogió con agrado la información de que la documentación de ese proyecto se estaba ultimando.
- 27. Indonesia presentó al Grupo dos nuevas propuestas:
  - mejoramiento de la posición negociadora del pequeño cultivador mediante la mejora del producto y la asociación (documento CCP:TE 05/ CRS 10); y
  - aplicación de la producción integrada de plantas de biocultivo del té mediante la promoción del té como producto saludable (documento CCP:TE 05/CRS 11).
- 28. El Grupo aprobó el envío de ambas propuestas al FCPB para su evaluación.

# C. INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL COMERCIO DEL TÉ

- 29. El Grupo recibió el informe de la Conferencia Internacional sobre el Comercio del Té, celebrada los días 18 y 19 de julio de 2005, inmediatamente antes de la 16ª reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Té. Las conclusiones y medidas de seguimiento de la conferencia se resumieron en el documento CCP:TE 05/CRS 9.
- 30. Al presentar el informe, la Presidenta de la Conferencia destacó los persistentes problemas del exceso de oferta en el mercado mundial del té y la consiguiente presión sobre los precios, y señaló que las respuestas debían implicar la expansión de la demanda, la reducción de la oferta, o ambas para lograr el equilibrio del mercado. Con respecto al primer objetivo, se sugirió que debían organizarse campañas de promoción, tal vez en los principales países productores, mientras que con respecto al segundo se sugirió que el té que no cumpliera las normas de calidad especificadas –concretamente la ISO 3720– se

eliminara del comercio mundial. El Grupo hizo suyo el programa de medidas de seguimiento convenidas preparado por la Conferencia y expuesto en su informe.

31. Con respecto a la imposición de una norma de calidad mínima para el té, la India propuso la siguiente resolución:

Todo producto de las hojas de la Camellia sinensis (L) O Kuntze, conocido comercialmente como té, a granel o en productos de valor añadido, a saber, té en paquetes, bolsitas de té y té aromatizado, producido para su venta en el país o su exportación a otros países o importación de otros países debe cumplir las especificaciones mínimas establecidas en la norma internacional ISO 3720 para el té negro y las normas paralelas en proceso de elaboración para el té verde, modificadas periódicamente.

- 32. La resolución fue unánimemente apoyada por los miembros del Grupo presentes, y se convino en fijar un plazo para la aceptación oficial de la resolución por *todos* los miembros del Grupo. Se pidió a la Secretaría que distribuyera el texto de la resolución a todos los miembros del Grupo.
- 33. Se observó que, aunque algunos países tenían ya mecanismos para eliminar los tés de baja calidad de sus exportaciones; otros no los tenían, y sería necesario idear un mecanismo para aplicar la resolución en todos los países productores del mundo. Se señaló la conveniencia del apoyo de los países importadores. Sin embargo, se reconoció que no era práctico tratar de controlar los tipos de té adquiridos por las compañías importadoras en un ambiente de mercado libre, y que debía ser de la incumbencia de los países exportadores impedir que tés de baja calidad llegaran al mercado. Se convino en establecer un grupo de trabajo para señalar los mecanismos adecuados y viables. Se pidió a Indonesia que dirigiera la organización del grupo de trabajo. Las delegaciones de los países importadores accedieron a promover el plan en sus respectivas asociaciones del té.

#### VI. ACTIVIDADES EN OTRAS ORGANIZACIONES

34. El representante del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) hizo una breve exposición de la función y las actividades del Fondo y de los progresos de diversos proyectos relacionados con el té. Señaló específicamente la conclusión con éxito del proyecto sobre promoción genérica basado en los beneficios del consumo de té para la salud.

#### VII. OTROS ASUNTOS

#### A. OTROS ASUNTOS

35. El representante de la Asociación Indonesia de Pequeños Cultivadores hizo una declaración sobre la creciente diferencia entre los precios de productor y al por menor del té y la necesidad de que representantes de los pequeños cultivadores participaran en los debates en foros internacionales sobre la economía mundial del té. Se sugirió que en futuras reuniones del Grupo Intergubernamental podría encontrarse tiempo, quizá en las actividades paralelas, para debatir las preocupaciones de los pequeños cultivadores.

## B. FECHA Y LUGAR DE LA 17ª REUNIÓN

36. Se informó al Grupo de que el Director General de la FAO, en consulta con la Presidenta, determinaría la fecha y el lugar de la 17ª reunión. Se tomó nota con aprecio de la oferta de Kenya de albergar dicha reunión.

## LISTA DE DOCUMENTOS

## Documentos previos a la reunión

CCP:TE 05/1	Programa provisional y notas al programa
CCP:TE 05/2	Situación actual del mercado y perspectivas a plazo medio
CCP:TE 05/3	Estudios de mercado del té: Egipto, República Islámica del Irán, Pakistán y Turquía
CCP:TE 05/4	Valorización en el sector internacional del té: análisis de la cadena de valor
CCP:TE 05/5	Aplicación del estudio de la repercusión de los precios a determinados mercados del té
CCP:TE 05/6	Posibles métodos de promoción genérica del té y utilización de la marca del té
CCP:TE 05/6/Corr.1 (Corrigendum)	Posibles métodos de promoción genérica del té y utilización de la marca
CCP:TE 05/7	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) Proceso de evaluación para la estimación de límites máximos de residuos (LMR) para el té

#### **Documentos informativos**

CCP:TE 05/Inf. 1	Nota informativa sobre los preparativos de la reunión
CCP:TE 05/Inf. 2	Calendario provisional y lista de documentos
CCP:TE 05/Inf. 3	Lista de delegados y observadores

#### Serie de la sala de conferencias

V
Posibles enfoques de la promoción general del té y de la utilización de la marca del té
Estudios de mercado del té: Egipto, Pakistán, República Islámica del Irán y Turquía
Mejoramiento del sector internacional del té: análisis de la cadena de valor: tablas de correlación
Compendio del té
La transmisión de precios del té: apéndice y cuadros técnicos
Situación actual del mercado y perspectivas a plazo medio: tablas de correlación

CCP:TE 05/CRS 7	Informe del Grupo de Trabajo sobre residuos de plaguicidas en el té
CCP:TE 05/CRS 8	Cuestiones jurídicas de la utilización de la marca del té
CCP:TE 05/CRS 9	Conclusión y medidas de seguimiento convenidas de la Conferencia Internacional sobre el Comercio del Té
CCP:TE 05/CRS 10	Mejoramiento de la posición negociadora del pequeño cultivador mediante la mejora del producto y la asociación: propuesta de proyecto de vía rápida que se presentará al Fondo Común para los Productos Básicos
CCP:TE 05/CRS 11	Aplicación de la producción integrada de plantas de té por biocultivo mediante la promoción del té como producto saludable: propuesta que se presentará al Fondo Común para los Productos Básicos